

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO VALLARTA

FECHA 06 de Noviembre de 2012

**ACTADE RESOLUCION**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:40 (once) horas con cuarenta minutos del día 06 de Noviembre del 2012, se reunieron en la 8va. sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones, mismos que firman al calce, en la Sala Audiovisual del edificio "C", dentro de las instalaciones del Instituto, ubicado en Corea del Sur No. 600 en la colonia el Mangal, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la Licitación No CL-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA", convocado por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.

**Resultando y considerando**

Que "El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracciones I y 55 de la Ley de Adquisición y Enajenaciones de Gobierno del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2, y 19 fracción I del Reglamento de la Ley referida convocó a participar en la Licitación No CL-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas económicas, se presentaron 5 cinco participantes, y de ellos solo 3 tres cumplieron con la totalidad de los documentos y características indispensables de la etapa técnica y administrativa señaladas en las que rigen la presente Licitación, siendo las empresas: **COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A DE C.V;** **INTERMUEBLE SPACIO'S S.A DE C.V.,** Y **GRUPO ALPHA SIMET S.A DE C.V.** procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base a la forma que contiene el concentrado

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de Noviembre del 2012, relativa a la Licitación No LN-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA"

recibida copia 6/11/12  
Grupo Alpha

de documentos indispensables y el concentrado de características indispensables elaborado por la comisión, conforme lo solicitado en el punto 6 y 7 de las bases de la presente Licitación, arrojando las siguientes:

**COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A DE C.V;** cumple con lo solicitado en las bases.

**INTERMUEBLE SPACIO'S S.A DE C.V.,** cumple con lo solicitado en las bases.

**GRUPO ALPHA SIMET S.A DE C.V.,** cumple con lo solicitado en las bases.

Una vez realizado el análisis de la propuesta presentada por el proveedor participante, por parte de la Comisión de Adquisiciones del Instituto, esta Comisión determina en función de sus propuestas y con fundamento en los artículos 43, 44 fracciones I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las Políticas Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del ITS de Puerto Vallarta y lo establecido en las bases que rigen el presente proceso, se procede a emitir las siguientes:

### Proposiciones

PRIMERA.- que el proveedor **GRUPO ALPHA SIMET S.A DE C.V.,** por haber presentado la propuesta económica más baja, conveniente y solvente respecto del costo de sus productos para el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de Noviembre del 2012, relativa a la Licitación No LN-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA"

GRUPO ALPHA SIMET, S.A DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
2	ÁREA DE TALLER DE COCINA 2 (COCINA INTERNACIONAL)	1	921,298.00	921,298.00
4	AREA MOBILIARIO DE APOYO	1	242,846.00	242,846.00
SUBTOTAL				1,164,144.00
IVA				186,263.04
TOTAL				1,350,407.04

Con las características señaladas en su propuesta técnica, y considerando los costos unitarios contenidos en el cuadro anterior y con un costo total calculado en función de las partidas requeridas se considera un monto de **\$1,164,144.00** (un millón ciento sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N), más un importe de I.V.A. de **\$186,263.04** (ciento ochenta y seis mil doscientos sesenta y tres pesos 04/100 M.N.) siendo el gran total con I.V.A incluido de **\$1,350,407.04** (un millón trescientos cincuenta mil cuatrocientos siete pesos 04/100 M.N), la presente adjudicación se apegó al techo presupuestario institucional y a las bases que rigen la presente licitación.

SEGUNDA.- Que las empresas de quienes no se eligió su propuesta es en virtud de que los costos ofertados fueron mayores a los de la empresa adjudicada en cada caso.

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de Noviembre del 2012, relativa a la Licitación No LN-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA"


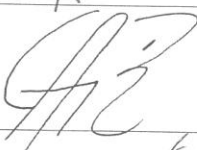


TERCERA.- Procédase a la formulación del contrato respectivo.

CUARTA.- Se declaran desiertas las partidas 1 y 3 con fundamento en lo establecido en el punto 11 inciso e) de las bases que señala: por exceder del techo presupuestal autorizado para este proceso.

QUINTA.- En caso de incumplimiento de alguno de los ganadores se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las Bases de la presente Licitación y en los Lineamientos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, así como la correspondiente Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

SEXTA.- Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 06 de Noviembre del 2012 siendo las 12:30 horas.

En representación del Mtro. Emilio Contreras Reyes, Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Camacho Sandoval	
Lic. Víctor Alfonso Robles González Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Alberto Ponce García Vocal Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Alejandro Torres Magaña Vocal Representante Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta	

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de Noviembre del 2012, relativa a la Licitación No LN-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA"

<p>Lic. Juan Antonio Gutiérrez del Toro Vocal Representante de COPARMEX</p>	
<p>Lic. Luis Alberto de la Cruz Cárdenas Vocal Representante de la CANACO en Puerto Vallarta.</p>	
<p>Sr. Javier Peña Ramos Vocal Representante de Secretaría de Finanzas</p>	

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de Noviembre del 2012, relativa a la Licitación No LN-ITSPV-04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE GASTRONOMIA"